



ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA **26 de febrero de 2020**

DPP
OD
26/02/2020
11:20:52

En los términos del artículo 93 y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, **Orden del Día para la Sesión Ordinaria de Pleno del Congreso de fecha 26 de febrero de 2020 a las 11:00 horas en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”**, queda integrado de la siguiente manera:

I.- LISTA DE ASISTENCIA;

II.- LECTURA, EN SU CASO MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

III.- ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020;

IV.- COMUNICACIONES OFICIALES;

De la Presidencia de la Mesa Directiva.- Mediante el cual se hace del conocimiento de la Asamblea que con fecha 14 de febrero del año en curso, el Ciudadano Gobernador del Estado, con fundamento en los artículos 49 fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; y 7 y 15 fracción V de la Ley de Planeación del Estado remitió a este Congreso para su examen y opinión de este Poder Legislativo el Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024 del Estado de Baja California.

V.- INICIATIVAS;

A) PARA SU TRÁMITE EN OFICIALÍA DE PARTES DEL CONGRESO DEL ESTADO Y PARA CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA, SIENDO LAS SIGUIENTES:

- 1. Del Ing. Jaime Bonilla Valdez, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado, por el que se reforma el inciso b) de la fracción VI del artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.**

Pretensión: *Clarificar la obligación del Estado de implementar programas específicos para garantizar un desayuno caliente y saludable a los alumnos de educación básica en las escuelas públicas del Estado.*

Turno: Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.



ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA
26 de febrero de 2020

DPP
OD
26/02/2020
11:20:52

- 2. Del Diputado Miguel Ángel Bujanda Ruiz, a nombre propio y como integrante de la XXIII Legislatura, por el que se reforman los artículos 3,5, 7, 54, 57, 58, 59, 60, 63 y 67 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California.**

Pretensión: Armonizar su contenido con disposiciones electorales.

Turno: Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- 3. Del Diputado Fausto Gallardo García, a nombre propio y en representación del PVEM, por el que se reforma el artículo 8 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California.**

Pretensión: Establecer la asistencia en todo tiempo por traductores que tengan conocimientos de su lengua y cultura en caso de pertenecer a pueblos y comunidades indígenas, y, por intérpretes del lenguaje de señas mexicanas en el caso de mujeres con discapacidad sensorial o de comunicación.

Turno: Comisión de Justicia.

- 4. De la Diputada María Trinidad Vaca Chacón, a nombre propio y como integrante de la XXIII Legislatura, por el que se adiciona el artículo 129 BIS al Código Penal para el Estado de Baja California.**

Pretensión: Tipificar como delito el difundir, a través de cualquier medio de comunicación, imágenes o videos de las víctimas de feminicidio, incrementando la pena cuando la divulgación la realicen policías, peritos o servidores públicos involucrados en la investigación.

Turno: Comisión de Justicia.

- 5. De la Diputada Eva María Vásquez Hernández, a nombre propio y en representación del GPPAN, por el que se adiciona un Título Sexto, Capítulo Único y los artículos 55, 56 y 57 a la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California.**

Pretensión: Establecer los criterios generales para la prestación de los servicios públicos Municipales.

Turno: Comisión de Fortalecimiento Municipal.



ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA
26 de febrero de 2020

DPP
OD
26/02/2020
11:20:52

- 6. De la Diputada Eva María Vásquez Hernández, a nombre propio y en representación del GPPAN, por el que se reforma el artículo 293 BIS del Código Penal para el Estado de Baja California.**

***Pretensión:** Regular la conducta del servidor público que por cualquier medio filtre material de todo tipo relacionado a una investigación o procedimiento penal; agravando la pena si se trata de imágenes, audios o videos de cadáveres o parte de ellos, y cuando el delito sea cometido por persona integrante del Ministerio Público, la Fiscalía o Corporación Policial.*

Turno: Comisión de Justicia

- 7. Del Diputado David Ruvalcaba Flores, a nombre propio y en representación del GP PRI, por el que se reforma el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California.**

***Pretensión:** Establecer atribuciones precisas a la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género, con el fin de que a través de la misma se lleven a cabo todas las actividades que le permitan a los grupos indígenas del Estado su inclusión dentro de las políticas públicas.*

Turno: Comisión de Justicia

- 8. Del Diputado Víctor Manuel Morán Hernández, a nombre propio y como integrante del GPMORENA, por el que se reforma el artículo 2869 del Código Civil para el Estado de Baja California.**

***Pretensión:** Que las cédulas hipotecarias e inscripciones de demanda, además de los títulos que la Ley ordene expresamente que sean publicados, sean inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.*

Turno: Comisión de Justicia



ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA
26 de febrero de 2020

DPP
OD
26/02/2020
11:20:52

9. Del Diputado Víctor Manuel Morán Hernández, a nombre propio y como integrante del GPMORENA, por el que se reforma el artículo 1218 del Código Civil para el Estado de Baja California.

***Pretensión:** Que la persona que renuncie sin causa justa o haya sido removida del cargo de tutor, curador o albacea tendrá como consecuencia la imposibilidad de heredar.*

Turno: Comisión de Justicia.

10. Del Diputado David Ruvalcaba Flores, a nombre propio y en representación del GPPRI, por el que se reforma el artículo 17 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para Estado de Baja California.

***Pretensión:** Adecuar el marco legal para combatir de manera integral el feminicidio.*

Turno: Comisión de Justicia

11. De la Diputada Loreto Quintero Quintero, a nombre propio y en representación del GPPAN, por el que se reforma la fracción I, mediante el cual se adiciona de un párrafo segundo a los incisos C) y L) y la adición de los incisos N) y Ñ), del artículo 208 del Código Penal para Estado de Baja California.

***Pretensión:** Adicionar calificativas de la modalidad de robo.*

Turno: Comisión de Justicia

12. Del Diputado Luis Moreno Hernández, a nombre propio y en representación de TRANSFORMEMOS, por el que se reforma el artículo 237 del Capítulo II, Título Primero perteneciente a la Sección Segunda, Delitos Contra la Familia del Código Penal para Estado de Baja California.

***Pretensión:** Aumentar la pena en el tipo penal de sustracción de menores.*

Turno: Comisión de Justicia



ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA

26 de febrero de 2020

DPP
OD
26/02/2020
11:20:52

B) PARA PRESENTARSE ANTE EL PLENO DEL CONGRESO, SIENDO LAS SIGUIENTES:

- 1. De la Diputada María Trinidad Vaca Chacón, a nombre propio y como integrante de la XXIII Legislatura, por el que se reforma el artículo 129 del Código Penal para el Estado de Baja California.**

***Pretensión:** Simplificar el tipo penal de Femicidio para facilitar su clasificación, acreditación y castigo por parte de la Fiscalía General y los Jueces del Estado.*

Turno: Comisión de Justicia.

- 2. De la Diputada Araceli Geraldo Núñez, a nombre propio y como integrante del GPMORENA, por el que adiciona el inciso X del Artículo 4 de la Ley de Preservación del Patrimonio Cultural del Estado de Baja California, así como el artículo 227-BIS al Código Penal para el Estado de Baja California.**

***Pretensión:** Establecer mecanismos para proteger y conservar el patrimonio cultural del Estado.*

Turno: Comisión de Justicia.

- 3. Del Diputado Fausto Gallardo García, a nombre propio y en representación del PVEM, por el que se crea la Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Baja California.**

***Pretensión:** Ampliar los instrumentos jurídicos para la solución de los conflictos ambientales.*

Turno: Comisiones Unidas de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; y de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.



ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA

26 de febrero de 2020

DPP

OD

26/02/2020

11:20:52

- 4. De la Diputada Miriam Elizabeth Cano Núñez, a nombre propio y como integrante del GPMORENA,** por el que se reforman los artículos 15 y 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; así como los artículos 21, 30, 45, 57, 136 y 140 de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

***Pretensión:** Relativo a los criterios que deberán tomar los Partidos Políticos para garantizar la paridad de género en los métodos de selección de Candidatos y en los casos de elección consecutiva.*

Turno: Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- 5. De la Diputada María Luisa Villalobos Ávila, a nombre propio y como integrante del GPMORENA,** por el que se declara “BENEMERITA” a la Escuela Secundaria General no. 1 “18 de marzo de 1938”.

***Pretensión:** Declarar Benemérita dicha institución educativa.*

Se solicita dispensa de trámite.

- 6. Del Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, a nombre propio y como integrante del GPMORENA,** por el que se reforma, los artículos 3, 8, 13, 26, 28, 33 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

***Pretensión:** Incorporar en la Ley el concepto de adquisición sustentable y establecer mecanismos que contribuyan a mejorar el ambiente.*

Turno: Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- 7. De la Diputada Eva María Vásquez Hernández, a nombre propio y en representación del GPPAN,** por el que se reforma la fracción V del artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

***Pretensión:** Establecer el “PIN Parental”, es decir, la autorización expresa o consentimiento informado de quienes ejerzan la patria potestad previa a la impartición de talleres, pláticas y similares impartidos por escuelas y por organizaciones ajenas al centro escolar.*

Turno: Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.



ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA

26 de febrero de 2020

DPP

OD

26/02/2020

11:20:52

- 8. Del Diputado Julio César Vázquez Castillo, a nombre propio y como integrante del GPPT,** por el que se reforma la fracción III del artículo 78 de la Ley de Educación del Estado de Baja California.

***Pretensión:** Impulsar el deporte proporcionando un mínimo de 5% de becas, respecto del número de matrícula de estudiantes inscritos en los establecimientos particulares.*

Turno: Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

- 9. De la Diputada Eva María Vásquez Hernández, a nombre propio y en representación del GPPAN,** por el que se reforma la fracción IX del Artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California.

***Pretensión:** Fomentar la participación de Instituciones académicas, de investigación, organizaciones no gubernamentales, y se emita convocatoria pública para integrar la Contraloría Social de Desayunos Escolares.*

Turno: Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- 10. Del Diputado Juan Meléndrez Espinoza, a nombre propio y como integrante del GPMORENA,** por el que se reforma y adiciona el artículo 32 fracción XXXI y XXXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California.

***Pretensión:** Que la Secretaria del Campo y Seguridad Alimentaria, coordine, promueve y fomente la asesoría y asistencia técnica, jurídica y financiera de los productos de bienes y servicios rurales del Estado.*

Turno: Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- 11. De la Diputada Eva Gricelda Rodríguez, a nombre propio y como integrante del GPMORENA,** por el que se crea la Ley de Asistencia Social para el Estado de Baja California.

***Pretensión:** Crear una nueva Ley de Asistencia Social para el Estado.*

Turno: Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.



ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA **26 de febrero de 2020**

DPP
OD
26/02/2020
11:20:52

VI.- DICTÁMENES;

De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales:

ACUERDO 11. Relativo al proceso de Municipalización de San Felipe.

DICTAMEN 31. Relativo a la iniciativa de reforma y adición del artículo 250 QUATER del Código Penal para el Estado de Baja California. **Inicialista: Ing. Jaime Bonilla Valdez, Gobernador Constitucional del Estado.**

DICTAMEN 32. Relativo a la iniciativa de Ley que Crea el Instituto de Identidad Vehicular y Combate a la Contaminación del Estado de Baja California. **Inicialista: Ing. Jaime Bonilla Valdez, Gobernador Constitucional del Estado.**

VI.- PROPOSICIONES;

- 1. Del Diputado Gerardo López Montes, a nombre propio y en representación del PRD,** por el que se exhorta a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, para que solicite la declaración de una Alerta de Violencia de Género ante las instancias correspondientes en los términos del Artículo 20 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California.
Se solicita dispensa de trámite.
- 2. De la Diputada Miriam Elizabeth Cano Núñez, a nombre propio y como integrante del GPMORENA,** por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la XXIII Legislatura a crear y constituir la Comisión Especial de seguimiento a las acciones en materia de atención a la violencia hacia las mujeres y niñas en nuestro Estado.
Se solicita dispensa de trámite.



ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA

26 de febrero de 2020

DPP

OD

26/02/2020

11:20:52

3. **De la Diputada María Trinidad Vaca Chacón, a nombre propio y como integrante de la XXIII Legislatura**, por el que se exhorta Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para que las ciudades de Tijuana y Mexicali accedan a los recursos para la atención integral del feminicidio, de la iniciativa internacional “spotlight”, firmada entre México, la Organización de las Naciones Unidas y la Unión Europea.
Se solicita dispensa de trámite.
4. **Del Diputado Fausto Gallardo García, a nombre propio y en representación del PVEM**, por el que se exhorta a la Directora General de Vida Silvestre de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República, para que en ningún Estado del País se autorice la caza del borrego cimarrón.
Se solicita dispensa de trámite.
5. **De la Diputada Monserrat Caballero Ramírez, a nombre propio y en representación del GPMORENA**, por el que se cita a comparecer a la titular de la Secretaría de Integración y Bienestar Social, ante la Junta de Coordinación Política, en sesión ampliada para los demás Diputados de esta XXIII Legislatura del Estado a desarrollarse en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”, a efecto de trabajar de manera conjunta en la planeación y desarrollo de los programas estatales que se llevarán a cabo por parte de la Secretaría de Integración y Bienestar Social.
Se solicita dispensa de trámite.
6. **De la Diputada Loreto Quintero Quintero, a nombre propio y como integrante del GPPAN**, por el que se solicita a la Fiscalía General del Estado, por conducto de su titular, la estricta observancia y aplicación de los estándares que la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció para hacer una investigación con perspectiva de género en todos los casos de muerte violenta de una mujer, por el que obliga oficiosamente a la autoridad investigadora a identificar la posible presencia de motivos o razones de género que hayan originado dicha muerte, determinados al resolver el caso ADRIANA LIMA BUENDIA.
Se solicita dispensa de trámite



ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA **26 de febrero de 2020**

DPP

OD

26/02/2020

11:20:52

7. **De la Diputada Monserrat Caballero Ramírez, a nombre propio y en representación del GPMORENA**, por el que se exhorta a los Presidentes Municipales de los cinco Municipios del Estado, a efecto de trabajar de manera conjunta en la realización de un análisis estructural de las disposiciones, regulaciones y/o determinaciones administrativas que pudieran contravenirse con las disposiciones federales en materia de hidrocarburos, esto con el objeto de fomentar la libre competencia entre los entes que realizan estas actividades y en consecuencia disminuir el elevado costo que la población del Estado resiente por la distribución de los hidrocarburos y sus derivado.

Se solicita dispensa de trámite.

8. **Del Diputado Elí Topete Robles, a nombre propio y en representación de MOVIMIENTO CIUDADANO**, por el que se solicita a esta H. Soberanía para que en ejercicio de las facultades que le otorga la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, a destinar los recursos necesarios para el cumplimiento del Artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, para así realizar sus transmisiones de la sesión Plenaria incluyendo el Lenguaje de señas Mexicanas.

Se solicita dispensa de trámite.

9. **De la Diputada Loreto Quintero Quintero, a nombre propio y como integrante del GPPAN**, por el que se exhorta al titular del Ejecutivo del Estado de Baja California, para que en el ámbito de su competencia, y por conducto de la dependencia a su cargo, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se coordinen los esfuerzos de los distintos actores involucrados, incluidos los Poderes Judicial y Legislativo del Estado, para implementar oportunamente la reforma constitucional en materia de justicia laboral, a través de la conformación como primer paso, a la brevedad posible, de un “Grupo Interinstitucional para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral en el Estado”.

Se solicita dispensa de trámite.



ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA **26 de febrero de 2020**

DPP
OD
26/02/2020
11:20:52

- 10. De la Diputada Claudia Agatón Muñiz, a nombre propio y como integrante del GPPT,** por el que se solicita al Gobernador del Estado de Baja California, se condone a todos los elementos policiacos de las diversas corporaciones de seguridad pública del Estado y de los cinco Municipios, el pago de la licencia de conducir.
Se solicita dispensa de trámite.
- 11. De la Diputada Julia Andrea González Quiroz, a nombre propio y como integrante del GPMORENA,** por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Baja California para que, contando con el respaldo de este Poder Legislativo, solicite ante las autoridades correspondientes, la emisión de una alerta de violencia de género.
Se solicita dispensa de trámite.
- 12. Del Diputado Rodrigo Anibal Otañez Licona, a nombre propio y en representación del PBC,** por el que se exhorta al Secretario de Hacienda Estatal, así como al titular del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, para que se destine lo necesario del presupuesto asignado para este 2020 a la materialización de “los Centros de Convivencia Familiar”.
Se solicita dispensa de trámite.
- 13. De la Diputada Claudia Agatón Muñiz, a nombre propio y como integrante del GPPT,** por el que se hace una solicitud de apoyo al Gobernador del Estado de Baja California, Ing. Jaime Bonilla Valdez, para que encabece mesas de diálogo con los representantes de los Establecimientos Especializados en Tratamiento de Adicciones del Estado, con la finalidad de brindar atención médica, psiquiátrica, psicológica, y de autoayuda a los pacientes y a sus familias de escasos recursos durante 3 meses.
Se solicita dispensa de trámite.



ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA
26 de febrero de 2020

DPP
OD
26/02/2020
11:20:52

14. Del Diputado Rodrigo Anibal Otañez Licona, a nombre propio y en representación del PBC, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que se concluya el libramiento el Sauzal-Maneadero en el Municipio de Ensenada.

Se solicita dispensa de trámite.

VII.- POSICIONAMIENTOS;

1. De la Diputada Araceli Geraldo Núñez, a nombre propio y como integrante del GPMORENA, relativo a la violencia de genero.

VII. CITA;

Se cita a los Diputados de la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a **Sesión Ordinaria para el día 11 de marzo de 2020, a las 11:00 horas, en el Recinto Parlamentario “Benito Juárez García” del Edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California**